

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

Señor(a)
OATEY CO.
mail@rubiolawyers.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT				
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X		
No. Solicitud Internacional	PCT/US2014/065124				
Fecha de Presentación Internacional	12 de noviembre de 2014				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2016/0001095	24 de agosto de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0001095	24 de agosto de 2016
	NC2016/0001095	10 de febrero de 2017
Dibujos:	NC2016/0001095	24 de agosto de 2016
Prioridad(es):	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Número: 14/164,888, Fecha: 27 de enero de 2014	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

Oficio N° 12378

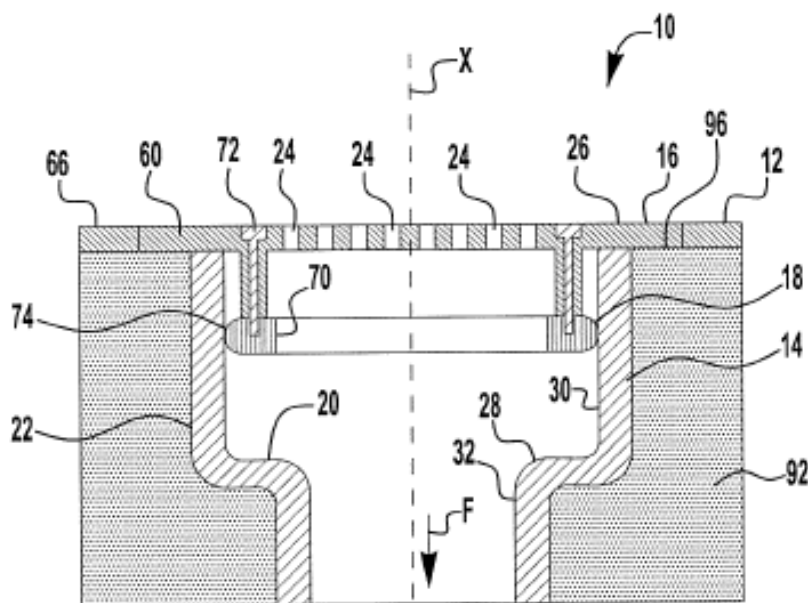
Ref. Expediente N° NC2016/0001095

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 41 del capítulo reivindicatorio modificado (Ver radicado N°. NC2016/0001095 del 10 de febrero de 2017).

Título de la solicitud: “CONJUNTO DE DESAGÜE DE PISO” (modificado Radicado N°. NC2016/0001095 del 10 de febrero de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un sistema de desagüe fácilmente adaptable a pisos techos duchas y similares, que permita la comunicación fluida entre la entrada al desagüe y el conducto de la cañería.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un conjunto de desagüe para proporcionar un desagüe en un piso. El conjunto de desagüe incluye un conducto de desagüe, un filtro y un adaptador. El conducto de desagüe tiene una superficie interna que define una vía de flujo de fluido y una superficie exterior. El filtro se dispone sobre el conducto de desagüe y tiene aberturas en comunicación fluida con la vía de flujo de fluido del conducto de desagüe. El adaptador puede ser asegurado en el conducto de desagüe, y puede ser conectado al filtro. Antes de asegurar el adaptador en el conducto de desagüe, una posición del adaptador en el conducto de desagüe puede ser movable para permitir que una superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso. Se describe también un método de montaje.



El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 03 F 5/04.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es general, por lo cual se sugiere adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 41 presentes en el radicado N° NC2016/0001095 del 10 de febrero de 2017, no son claras porque:

- Los términos “(...) *porción*” en las reivindicaciones 1, 3 a 7, 13, 14, 19, 22, 23, 26, 35; “(...) *por lo menos*” en las reivindicaciones 2, 8, 13, 25; son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.
- Las siguientes frases “(...) *substrato endurecible*” en las reivindicaciones 1 y 22; “(...) *adhesivo*” en la reivindicación 5; “(...) *un material de cloruro de polivinilo, y el adhesivo es un adhesivo compatible con cloruro de polivinilo*” en la reivindicación 6; “(...) *adhesivo es un adhesivo compatible con cloruro de polivinilo*” en las reivindicaciones 6 y 7; son frases de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posible variaciones o modificaciones.
- Las reivindicaciones buscan proteger como características técnicas esenciales de la invención, funcionalidades donde mencionan “(...) *que cooperan en la superficie interna (20) para formar un sello impermeable al agua entre el obturador (1106) y la superficie interna (20)*”; en la reivindicación 1; “(...) *configurado para deslizarse en el conducto de desagüe (14) antes de ser asegurado en el conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 17; “(...) *configurado para inclinarse en el conducto de desagüe (14) antes de ser asegurado en el 10 conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 18; “(...) *que se expande radialmente hacia el exterior para ponerse en contacto con la superficie interna (20) del conducto de desagüe (14) a fin de asegurar el adaptador al conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 19; “(...) *para recibir un substrato endurecible*” en la reivindicación 22; “(...) *donde, antes de asegurar el adaptador (18) en el conducto de desagüe (14), una posición del adaptador (18) en el conducto de desagüe (14) es movable para permitir que una superficie superior del filtro (16) sea sustancialmente alineada con el piso (12)*” en la reivindicación 27; “(...) *para ponerse en contacto con la superficie interna (20) del conducto de desagüe (14) a fin de asegurar el adaptador (18) al conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 35; “(...) *para cooperar con el sello (1108) de manera de formar el sello impermeable al agua con la superficie interna (20) del conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 38; “(...) *configurada para cooperar con el sello (1108) de manera de formar el sello impermeable al agua con la superficie interna (20) del conducto de desagüe (14)*” en la reivindicación 40; “(...) *de manera de formar el sello impermeable al agua entre ellos*” en la reivindicación 41, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.
- En la reivindicaciones 1 y 22 se reconocen resultados a alcanzar donde mencionan reivindicación 1 “(...) *configurada para recibir un substrato endurecible, a fin de asegurar el conjunto de desagüe (10) a la 20 cañería de desagüe (200) una vez*

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

que el sustrato se endurece como un sustrato endurecido, donde el sustrato endurecido proporciona soporte para el piso (12), y donde, una vez que el sustrato se endurece, el adaptador (18) está configurado para ser movable con respecto al conducto de desagüe (14) de modo de nivelar el filtro (16) con una superficie superior (66) del piso (12) cuando el filtro es asegurado al adaptador”; reivindicación 22 “(...) donde, antes de asegurar el adaptador (18) en el conducto de desagüe (14), una posición del adaptador (18) en el conducto de desagüe (14) es movable para permitir que una superficie superior del filtro (16) sea sustancialmente alineada con el piso (12), y donde luego de endurecerse el material endurecible en la superficie exterior (22) del conducto de desagüe (14), el adaptador (18) está configurado para ser movable con respecto al conducto de desagüe (14), de modo de nivelar el filtro (16) con una superficie superior (66) del piso (12) cuando el filtro (16) está asegurado al adaptador (18);” puesto que las reivindicación incluirían no sólo la solución propuesta por la solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de esos resultados.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la, fecha de presentación de la solicitud de prioridad: enero 27 de 2014 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2’161,783	“Two-way test and waste plug”	13/junio/1939
D2	US 2’190,532	“Adjustable leveling drain head”	13/febrero/1940

El documento D1¹ divulga un accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje, una trampa y una conexión entre la trampa y la abertura de drenaje, dicha conexión que consiste en una envoltura que tiene un extremo abocinado que se ajusta de manera conformada dentro de una abertura de drenaje de la cuba y un segundo extremo adaptado para ser conectado con la trampa, un pasador que conecta el segundo extremo de la envoltura con la trampa, estando provista dicha envuelta adyacente a su extremo ensanchado de roscas internas y por debajo de dichas roscas con una junta interna, un tamiz provisto de roscas que se acoplan con las roscas dentro de dicha carcasa para fijar dicho filtro dentro del extremo ensanchado de la carcasa y un tapón adaptado para acoplar dicho asiento para su uso como tapón de prueba y también adaptado para alojarse dentro de dicho colador para servir como un tapón de residuos (reivindicación 1).

El documento D2² divulga un conjunto de cabezal de drenaje que comprende un miembro de cabezal tubular, que tiene un asiento esférico en su extremo superior, un cuenco de profundidad sustancial que tiene una parte esférica montada en dicho asiento y ajustable de forma giratoria en el mismo asiento y dicho recipiente tiene

1https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2161783A&KC=A&FT=D&N=D=3&date=19390613&DB=&locale=en_EP

2https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2190532A&KC=A&FT=D&N=D=3&date=19400213&DB=&locale=en_EP

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

orificios más grandes que los primeros orificios, y medios de sujeción que pasan a través de los orificios de registro (reivindicación 1).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un conjunto de desagüe para proporcionar el desagüe a una cañería de desagüe en un piso, donde el conjunto comprende: un conducto de desagüe (14) que tiene una base (100), una cubeta (102), una superficie interna (20) que define una vía de flujo de fluido, y una superficie exterior (22) opuesta a la superficie interna (20); un filtro (16) dispuesto sobre el conducto de desagüe (14) que tiene aberturas en comunicación fluida con la vía de flujo de fluido del conducto de desagüe (14); un adaptador (18) asegurado al conducto de desagüe (14) y conectado al filtro (16) (...).”* (Ver página 1 del radicado N°. NC2016/0001095 del 10 de febrero de 2017).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un conjunto de desagüe para proporcionar el desagüe a una cañería de desagüe en un piso, donde el conjunto comprende:	Un accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje, una trampa y una conexión entre la trampa y la abertura de drenaje (reivindicación 1).	Un conjunto de cabezal de drenaje (reivindicación 1).
Un conducto de desagüe (14) que tiene una base (100), una cubeta (102), una superficie interna (20) que define una vía de flujo de fluido, y una superficie exterior (22) opuesta a la superficie interna (20);	Una abertura de drenaje, una trampa y una conexión entre la trampa y la abertura de drenaje (reivindicación 1). La abertura de drenaje (6) es una cámara de rebosamiento anular (7) que tiene un cuello de salida (8) a través del medio del cual la cámara está conectada con un tubo de desbordamiento (9) (...) Al extenderse centralmente a través de la cámara de desbordamiento (7) hay una carcasa cilíndrica (10) que en su extremo superior está ensanchada como en II y asienta de manera conformada dentro de la abertura de drenaje (6) de la cuba (5). En el extremo inferior (12) de la misma, para la recepción roscada de un extremo de una boquilla (13) a través del medio del cual la carcasa (10) está conectada con una trampa convencional (14). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16)	La cabeza de drenaje, de acuerdo con esta invención, es un miembro tubular (4) que tiene su extremo superior (5) abocinado. La parte tubular está enroscada externamente en el extremo tocado (3) de la trampa, como se ilustra claramente en la figura 3 preferiblemente cortado a través de las anchuras (6) para un propósito obvio, en el extremo ensanchado o entrada S se forma un asiento (8) que es preferiblemente cónico para un propósito que se describe a continuación. En el asiento está montado un recipiente (9) de forma similar en su superficie exterior adyacente al asiento de este modo, los elementos (5 y 9) están relacionados entre sí como los elementos de una articulación esférica, por lo que la cubeta (9) es universalmente ajustable en el asiento (8) de la entrada (5). En la parte superior del cuenco (9) se monta un colador (10) sujeto por los tornillos II que pasan a través del mismo y en las orejetas tachadas (12) en el recipiente, como se muestra en la figura 3

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

	que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1, líneas 29 a 55).	(Pág. 1, Col. 2, líneas 27 a 35).
Un filtro (16) dispuesto sobre el conducto de desagüe (14) que tiene aberturas en comunicación fluida con la vía de flujo de fluido del conducto de desagüe (14);	Un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1 y 2, líneas 53 a 55 y 1 a 4 respectivamente).	El colador (10) esté situado horizontalmente, la trampa I y la cabeza (Pág. 1, Col. 2, líneas 49 y 50).
Un adaptador (18) asegurado al conducto de desagüe (14) y conectado al filtro (16), donde antes de asegurar el adaptador (18) en el conducto de desagüe (14), el adaptador (18) es movable con respecto al conducto de desagüe (14),	No menciona.	Las arandelas (15) y los tornillos (18) pueden ser pre-ensamblados en condiciones sueltas y los tornillos apretados después de haber nivelado el colador (Pág. 2, Col. 1, líneas 11 a 14). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los agujeros (14) se aprietan en los orificios roscados (13) (Pág. 1, col. 2, líneas 45 a 47).
Un obturador (1106) sellado a la superficie interna (20) del conducto de desagüe (14) corriente abajo de la cubeta (102) en relación con la vía de flujo de fluido, donde el obturador (1106) incluye un miembro de obturador y un sello (1108) que cooperan en la superficie interna (20) para formar un sello impermeable al agua entre el obturador (1106) y la superficie interna (20),	Las barras de colador (16) cruzan con un roscado (19) para recibir un tornillo (20) que está adaptado para apoyarse contra una orejeta perforada (21) previsto en la parte superior del tapón (18) para el enchufe (18) en acoplamiento estrecho con el asiento (17) cuando el tapón (18) ha de usarse como tapón de prueba (Col. 2, líneas 7 a 13). Un asiento frustro-cónico interno (17) para alojar un tapón (18) que está adaptado para ser utilizado tanto como un tapón de prueba y un tapón de residuos (Col. 2, líneas 3 a 5).	No menciona.

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje (reivindicación 1).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje divulgado de D1 consiste en que no hace referencia a un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro.

El efecto que logra el incluir un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro es que permite que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje conocido en D1 con un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso?

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

Sin embargo, la un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a unas arandelas (15) y unos tornillos (18) que pueden ser pre-ensamblados en condiciones sueltas y los tornillos apretados después de haber nivelado el colador (Pág. 2, Col. 1, líneas 11 a 14). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los agujeros (14) se aprietan en los orificios roscados (13) (Pág. 1, col. 2, líneas 45 a 47).

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso del documento D2 en el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1 y 2, líneas 53 a 55 y 1 a 4 respectivamente).
- Reivindicación 3: Al extenderse centralmente a través de la cámara de desbordamiento (7) hay una carcasa cilíndrica (10) que en su extremo superior está ensanchada como en II y asienta de manera conformada dentro de la abertura de drenaje (6) de la cuba (5). En el extremo inferior (12) de la misma, para la recepción roscada de un extremo de una boquilla (13) a través del medio del cual la carcasa (10) está conectada con una trampa convencional (14). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Pág. 1, Col. 1, líneas 29 a 55).
- Reivindicación 8: En la figura 1 se muestra que el desagüe que tiene la boquilla (13) tiene una cañería (14) (fig. 1). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (Pág. 1, Col. 1, líneas 45 a 50).
- Reivindicaciones 13 y 14: La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1, líneas 29 a 55).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16: La parte tubular está enroscada externamente en el extremo tocado (3) de la trampa, como se ilustra claramente en la figura 3 preferiblemente cortado a través de las anchuras (6) para un propósito obvio, en el extremo ensanchado o entrada S se forma un asiento (8) que es

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

preferiblemente cónico para un propósito que se describe a continuación. En el asiento está montado un recipiente (9) de forma similar en su superficie exterior adyacente al asiento de este modo, los elementos (5 y 9) están relacionados entre sí como los elementos de una articulación esférica, por lo que la cubeta (9) es universalmente ajustable en el asiento (8) de la entrada (5). En la parte superior del cuenco (9) se monta un colador (10) sujeto por los tornillos II que pasan a través del mismo y en las orejetas tachadas (12) en el recipiente, como se muestra en la figura 3 (Pág. 1, Col. 2, líneas 27 a 35).

- Reivindicación 17: Las arandelas (15) y los tornillos (18) pueden ser pre-ensamblados en condiciones sueltas y los tornillos apretados después de haber nivelado el colador (Pág. 2, Col. 1, líneas 11 a 14). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los agujeros (14) se aprietan en los orificios roscados (13) (Pág. 1, col. 2, líneas 45 a 47).
- Reivindicación 18: Sobre cada orificio (14) hay una arandela (15) convenientemente abatida para asentar en el recipiente y preferiblemente de tal tamaño que cubre el orificio (14). Los orificios (14) son de tal tamaño que se registran, con los orificios (13) en cualquier ajuste probable del recipiente en el asiento (8). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los orificios (14) se aprietan en los agujeros roscados (13) (Pág. 1, Col. 2, líneas 40 a 47).

La reivindicación 22 consiste en: *“Un conjunto de desagüe para proporcionar un desagüe en un piso, que comprende: un conducto de desagüe (14) que tiene una pieza cilíndrica extendida (1116), una cubeta (102), una superficie interna (20) que define una vía de flujo de fluido, y una superficie exterior (22) para recibir un substrato endurecible; un filtro (16) dispuesto sobre el conducto de desagüe (14) que tiene aberturas en comunicación fluida con la vía de flujo de fluido del conducto de desagüe (14); un adaptador (18) asegurado al conducto de desagüe (14) y conectado al filtro (Ver página 3 del radicado N°. NC2016/0001095 del 10 de febrero de 2017).*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un conjunto de desagüe para proporcionar el desagüe a una cañería de desagüe en un piso, donde el conjunto comprende:	Un accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje, una trampa y una conexión entre la trampa y la abertura de drenaje (reivindicación 1).	Un conjunto de cabezal de drenaje (reivindicación 1).
Un conducto de desagüe (14) que tiene una pieza cilíndrica extendida (1116), una cubeta (102), una superficie interna (20) que define una vía de flujo de fluido, y una superficie exterior (22).	Una abertura de drenaje, una trampa y una conexión entre la trampa y la abertura de drenaje (reivindicación 1). La abertura de drenaje (6) es una cámara de rebosamiento anular (7) que tiene un cuello de salida (8) a través del medio del cual la cámara está conectada con un tubo de desbordamiento (9) (...) Al extenderse centralmente a través de la cámara de desbordamiento (7) hay una carcasa cilíndrica (10)	La cabeza de drenaje, de acuerdo con esta invención, es un miembro tubular (4) que tiene su extremo superior (5) abocinado. La parte tubular está enroscada externamente en el extremo tocado (3) de la trampa, como se ilustra claramente en la figura 3 preferiblemente cortado a través de las anchuras (6) para un propósito obvio, en el extremo ensanchado o entrada S se forma un asiento (8) que es

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

	que en su extremo superior está ensanchada como en II y asienta de manera conformada dentro de la abertura de drenaje (6) de la cuba (5). En el extremo inferior (12) de la misma, para la recepción roscada de un extremo de una boquilla (13) a través del medio del cual la carcasa (10) está conectada con una trampa convencional (14). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1, líneas 29 a 55).	preferiblemente cónico para un propósito que se describe a continuación. En el asiento está montado un recipiente (9) de forma similar en su superficie exterior adyacente al asiento de este modo, los elementos (5 y 9) están relacionados entre sí como los elementos de una articulación esférica, por lo que la cubeta (9) es universalmente ajustable en el asiento (8) de la entrada (5). En la parte superior del cuenco (9) se monta un colador (10) sujeto por los tornillos II que pasan a través del mismo y en las orejetas tachadas (12) en el recipiente, como se muestra en la figura 3 (Pág. 1, Col. 2, líneas 27 a 35).
Un filtro (16) dispuesto sobre el conducto de desagüe (14) que tiene aberturas en comunicación fluida con la vía de flujo de fluido del conducto de desagüe (14).	Un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1 y 2, líneas 53 a 55 y 1 a 4 respectivamente).	El colador (10) esté situado horizontalmente, la trampa I y la cabeza (Pág. 1, Col. 2, líneas 49 y 50).
Un adaptador (18) asegurado al conducto de desagüe (14) y conectado al filtro (16).	No menciona.	Las arandelas (15) y los tornillos (18) pueden ser pre-ensamblados en condiciones sueltas y los tornillos apretados después de haber nivelado el colador (Pág. 2, Col. 1, líneas 11 a 14). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los agujeros (14) se aprietan en los orificios roscados (13) (Pág. 1, col. 2, líneas 45 a 47).
Un obturador (1106) sellado a la pieza cilíndrica extendida (1100) corriente abajo de la cubeta (102) con respecto a la vía de flujo de fluido, donde el obturador (1106) incluye un miembro de obturador y un sello (1108) que cooperan con la superficie interna 10 (20) para formar un sello impermeable al agua entre el obturador (1106) y la superficie interna (20).	Las barras de colador (16) cruzan con un roscado (19) para recibir un tornillo (20) que está adaptado para apoyarse contra una orejeta perforada (21) previsto en la parte superior del tapón (18) para el enchufe (18) en acoplamiento estrecho con el asiento (17) cuando el tapón (18) ha de usarse como tapón de prueba (Col. 2, líneas 7 a 13). Un asiento frustro-cónico interno (17) para alojar un tapón (18) que está adaptado para ser utilizado tanto como un tapón de prueba y un tapón de residuos (Col. 2, líneas 3 a 5).	No menciona.

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 22 porque divulga un accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje (reivindicación 1).

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 22 y el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje divulgado de D1 consiste en que no hace referencia a un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro.

El efecto que logra el incluir un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro es que permite que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje conocido en D1 con un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso?

Sin embargo, la un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a unas arandelas (15) y unos tornillos (18) que pueden ser pre-ensamblados en condiciones sueltas y los tornillos apretados después de haber nivelado el colador (Pág. 2, Col. 1, líneas 11 a 14). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los agujeros (14) se aprietan en los orificios roscados (13) (Pág. 1, col. 2, líneas 45 a 47).

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un adaptador asegurado al conducto de desagüe y al filtro para permitir que la superficie superior del filtro sea sustancialmente alineada con el piso del documento D2 en el accesorio de inodoro del tipo que incorpora una abertura de drenaje D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 22 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 23: Un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1 y 2, líneas 53 a 55 y 1 a 4 respectivamente).
- Reivindicación 24: Al extenderse centralmente a través de la cámara de desbordamiento (7) hay una carcasa cilíndrica (10) que en su extremo superior está ensanchada como en II y asienta de manera conformada dentro de la abertura de drenaje (6) de la cuba (5). En el extremo inferior (12) de la misma, para la recepción roscada de un extremo de una boquilla (13) a través del medio del cual la carcasa (10) está conectada con una trampa convencional (14). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Pág. 1, Col. 1, líneas 29 a 55).
- Reivindicación 25: En la figura 1 se muestra que el desagüe que tiene la boquilla (13) tiene una cañería (14) (fig. 1). La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (Pág. 1, Col. 1, líneas 45 a 50).

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

- Reivindicación 30 y 39: La boquilla (13) tiene un extremo roscado en el extremo de entrada de la trampa (14) (...) Hacia el interior de su extremo acampanado (6), la carcasa (10) está provista de roscas internas (15) para la recepción roscada de un filtro (16) que está provisto de una brida (17) 'sobresaliente que se apoya contra la parte superior acampanada (11) de la carcasa (10) (Col. 1, líneas 44 a 51).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 31: La parte tubular está enroscada externamente en el extremo tocado (3) de la trampa, como se ilustra claramente en la figura 3 preferiblemente cortado a través de las anchuras (6) para un propósito obvio, en el extremo ensanchado o entrada S se forma un asiento (8) que es preferiblemente cónico para un propósito que se describe a continuación. En el asiento está montado un recipiente (9) de forma similar en su superficie exterior adyacente al asiento de este modo, los elementos (5 y 9) están relacionados entre sí como los elementos de una articulación esférica, por lo que la cubeta (9) es universalmente ajustable en el asiento (8) de la entrada (5). En la parte superior del cuenco (9) se monta un colador (10) sujeto por los tornillos II que pasan a través del mismo y en las orejetas tachadas (12) en el recipiente, como se muestra en la figura 3 (Pág. 1, Col. 2, líneas 27 a 35).
- Reivindicación 34: Sobre cada orificio (14) hay una arandela (15) convenientemente abatida para asentar en el recipiente y preferiblemente de tal tamaño que cubre el orificio (14). Los orificios (14) son de tal tamaño que se registran, con los orificios (13) en cualquier ajuste probable del recipiente en el asiento (8). Después de realizar el ajuste, los tornillos (16) pasan a través de las arandelas y los orificios (14) se aprietan en los agujeros roscados (13) (Pág. 1, Col. 2, líneas 40 a 47).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2'161,783	1 a 3, 8, 13, 14, 22 a 25, 30 y 39	Nivel inventivo
D2	US 2'190,532	1, 16, 17, 18, 22, 31 y 34	Nivel inventivo

8. Respuesta a los argumentos de la solicitante

Argumentos con respecto al título de la solicitud.

1. La solicitante allega un nuevo título el cual aún es general, por lo cual se hace nuevamente la objeción, para que la solicitante lo elabore lo más cercano posible al carácter particular de la invención.

Argumentos respecto a la claridad de las reivindicaciones

1. La solicitante realiza las sugerencias hechas en el examen de forma, sin

Oficio N° 12378

Ref. Expediente N° NC2016/0001095

embargo persisten algunos términos imprecisos y generales, de igual manera persisten algunas funcionalidades y resultados a alcanzar que no son admitidos como características esenciales de la invención y que son objetados nuevamente en el numeral 4 del presente examen.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: HAROLD SNEHYDER VEGA RUSSI

Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ